



Quito, 17 de marzo de 2018

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORE-CONSULTORA S.A.**

Celebrada el 17 de marzo de 2018

En Quito, a los 17 días del mes de marzo de 2018, a las 19h00, en la oficina de la compañía, ubicada en Antonio Sánchez OE 9 A y Rodrigo Muriel Edificio Arqués, se encuentran presentes la señora **Reina Josefina Mendoza**, en representación de la empresa **CORE CONSULTORES S.A.S.**, titular de 1.700 participaciones en el capital de la compañía, el señor **Humberto Torres Remolina**, Presidente de la empresa CORE-CONSULTORA S.A y la señora **Yenny Yubisay Mendoza Alvarado**, socia de la empresa CORE CONSULTORA S.A., titular de 300 participaciones en el capital de la compañía; También se encuentra presente la señora **Angela Liliana Barreto Guarín**, Gerente General de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017 e Informe de Comisaria.
3. Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2018.
4. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Humberto Torres Remolina y actúa como Secretaria la señora Angela Liliana Barreto Guarín. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital social, debidamente representado, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados ; y la presentación del informe del comisario DE CORE CONSULTORA S.A. Ing. Mónica Caiza,

Avenida Calle 100 No. 16 – 66 OF 502 PH, Edificio ARCH, Tel: 7037215 – 6912632

Bogotá- Colombia

Antonio Sánchez OE 9ª y Rodrigo Muriel, Edificio Arqués Piso 2. Urbanización Iñaquito Alto. Tel: 02-6012097  
Quito-Ecuador



compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

La Junta aprueba por unanimidad el balance general y el estado de resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2017.

La Junta resuelve fijar la remuneración del Gerente General para el año 2018 en la suma de US\$850. Mensuales.

4. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

La Junta decide por unanimidad que la utilidad obtenida en el año 2017, de **US\$30.770.04** sea repartida a los accionistas en proporción a sus acciones.

Sin otro punto por tratar y siendo las 20h30, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presenta acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 10h00 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.

**Humberto Torres Remolina**  
Presidente CORE-CONSULTORA S.A.

**Angela Liliana Barreto Guarín**  
Secretaria

**Reina Josefina Mendoza Alvarado**  
Socio- CORE CONSULTORES S.A.S

**Yenny Yubisay Mendoza Alvarado**  
Socio CORE CONSULTORA S.A.

Avenida Calle 100 No. 16 – 66 OF 502 PH, Edificio ARCH, Tel: 7037215 – 6912632

Bogotá- Colombia

Antonio Sánchez OE 9ª y Rodrigo Muriel, Edificio Arqués Piso 2. Urbanización Iñaquito Alto. Tel: 02-6012097  
Quito-Ecuador